

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Soldado, 4. principal, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios. C. A. Savatier, rue Talbott, 55.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SOBRE LA PLAYA

EVARISTO ESCALERA.

(Continuacion.)

La iglesia de C., situada en una pequeña colina, hallábase rodeada de aldeanos que vestían sus pintorescos trajes de día de fiesta.

A cada instante llegaban á C. nuevas caravanas de gentes de buen humor, dispuestas á divertirse.

Los vendedores de frutas y dulces empezaban á tener despacho, y los puestos de sidra enseñaban sus pipas enramadas á los aficionados.

Cármén nunca oyó misa con tan poca devoción como aquel día. Veíasele pasar muchas veces su mano de afilados dedos por su frente, como para separar un recuerdo importuno.

Después de la misa se sirvió en su casa un abundante almuerzo.

Ella, que el primer día que Mario estuvo en C. esperaba con tanta impaciencia oír el ruido de la verja que había de indicarle su salida, se volvía ahora con ansiedad al rumor de los golpes de la verja esperando ver entrar á Mario.

Eran ya las cuatro de la tarde. El capitán no llegaba.

Cada minuto que transcurría era un momento de desesperación para Cármén.

A las cuatro y media se pusieron todos en marcha para los alrededores de la iglesia.

La animación había llegado á su colmo. Abundaban los bailes, las danzas, las giraldivas. Aquí retozan unos sobre las praderas; más allá se veía un gran corro de gentes merendando sobre la hierba.

Mario, que estaba profundamente triste, sintió aumentarse su tristeza ante aquel cuadro de animación y vida.

Todos se hallaban contentos, menos ella. La alegría de los demás aumentaba su tristeza.

Mario, aunque invitado por D. Jaime, había tomado la resolución de no ir á C.

—¿A qué dar incentivo á este loco amor? —dijo reflexionando.—De estas nubes de color de rosa que acarician mi fantasía puede formarse mañana una tormenta que destruya mi corazón.

Mario vio desfilar á todo Gijón; y se mantuvo fijo luchando contra aquella corriente que quería arrastrarle á C.

—Pues no viene Mario. La joven no contestó. Estaba sumida en una especie de abatimiento, que hubiera sido fácil de advertir, si la loca alegría que reinaba permitiera la observación.

Formóse inmediatamente un inmenso corro para bailar la giraldiva. Entraron en ella todos, sin distinción de sexos ni edades.

Cármén, más bien arrastrada por el barullo que por su voluntad, se encontró dentro del corro. No puso resistencia, y se dejó ir empujada por los que daban vueltas.

De pronto, y cuando el corro se detuvo, oyó su nombre y que uno de los jóvenes que estaban dentro del corro la invitaba á bailar.

El corazón de Cármén latió con violencia: era él, era Mario.

¡Oh alegría!

¿Cómo había ido Mario á C. después de su resolución?

Digámoslo.

Aunque consiguió sustrerse al principio á la tentación, varias causas le obligaron á romper el compromiso que había adquirido consigo mismo.

Fué á buscar al piloto de la Cármén.

—¿El piloto?—le dijo una buena señora, ya anciana.—¿El piloto? Hace cuatro horas que ha salido para C.

Mario se acordó entonces de otro amigo y corrió á buscarlo.

También había ido á la romería: Gijón estaba lo que se llama desierto.

Mario entró en el café; pero no había en él una sola persona.

Segun costumbre, sirviéronle una taza de café. Después del café, Mario, siguiendo una tradición constante entre los marinos, tomó una copa de ron. Pero aquella vez no le satisfizo una copa y volvió á llenarla, y después bebió una tercera.

De pronto golpeó sobre la mesa. Vino el mozo, pagó y se fué á buen paso, casi á la carrera.

¿Dónde iba? Fácil era adivinarlo por el camino que había tomado: iba á C.

¡Renunciara á ver á Cármén cuando ya le concedía dulces y tiernas miradas, imposible! —El timon está aquí;—¡dijo hablando consigo mismo y señalando con la palma de su mano el corazón.

Mario marchaba velozmente.

Al pasar por C. no entró en casa de D. Jaime, sino que fué directamente á la romería.

Llegó á la giraldilla en la cual se hallaba Cármén; penetró dentro del corro, casi sin ser notado á causa de la confusión, y sacó á bailar á su amada. Entonces tuvo ocasión de decirle rápidamente:

—Necesito hablar con V.

Cármén entró dentro del corro como es costumbre en la giraldilla, y Mario pasó á formar la rueda.

La tarde estaba ya bastante avanzada, el crepúsculo empezaba á derramar sus ligeras sombras.

La giraldilla terminó, efectuándose poco después la más completa dispersión.

Reunieronse las personas que habían estado convidadas en casa de D. Jaime, y marcharon en dirección á la quinta.

Faltaba el refresco, que era como el *rendez vous* para la despedida.

En el corto trayecto que se recorre desde la iglesia á la casa de campo de D. Jaime, Mario marchó al lado de Cármén, silencioso, sin desplegar los labios, porque iba rodeado de unas cuantas personas.

El refresco estaba dispuesto en el mismo jardín, iluminado por farolitos de colores. Sirviéronse dulces, helados y chocolates.

Mario aprovechaba todos los instantes de alguna confusión para inclinarse sobre el oído de Cármén, para pronunciar rápidamente algunas palabras.

¡Pero aquellos momentos de felicidad suprema fueron tan rápidos!

El primero que recordó que ya era tarde, apareció á la vista de Mario como un ladrón que le robaba su felicidad.

Al despedirse, Mario estrechó suavemente la mano de Cármén, que dejó caer una flor que tenía entre sus dedos.

Mario la recogió, pero no se la devolvió.

Aquella flor, después de lo que Mario había dicho al oído de Cármén, significaba para él:

—Te amo.

Y ser amado de Cármén, era ser amado de Dios y de toda la naturaleza.

XVIII.

«DOMINGO POR LA NOCHE.»

¡Me ama! Yo también le amo. ¡Ah! el mar me parece horrible; el rumor que hacen las olas en la playa, ese mismo rumor que encontré tantas veces agradable, que tantas veces me ha adormecido suavemente, me parece la horrible respiración de un monstruo que duerme en la costa.

¡Oh! si Mario no hubiera venido, el día de hoy habría sido para mí un día bien triste. ¡Pero ha venido, le he visto y me ha dirigido palabras tan dulces!...

—Acaba de marchar y sólo pienso en volver á verle.»

XIX.

Mario regresó aquella noche á Gijón con una alegría que rayaba en locura.

De cuando en cuando aplicaba sus labios á la rosa que había estado en las manos de Cármén y la besaba con respeto.

Miró las estrellas, las nubes, para grabar en su memoria los detalles de aquella noche de felicidad suprema.

Observó hasta de dónde venía la brisa y en donde ponía su planta.

Cuando entró en su gabinete colocó la flor en la mesa, no cansándose nunca de contemplarla y acariciarla.

(Se continuará.)

LA PINTURA INGLESA EN LA EXPOSICION.

Una visita á la Exposición es un viaje por Europa hecho sin gasto y sin fatiga, todo lo raro y curioso que encierra el continente se encuentra allí reunido y dispuesto en un orden maravilloso, y además se puede admirar lo que á ningún precio veríamos en otra parte. Hagamos con el pensamiento un viaje artístico á Londres, Bruselas, Viena ó Berlín: encontraremos en sus galerías públicas Rafaelles, Ticianos, Leonardos de Vinci; pero estos grandes maestros los conocemos ya, y su vista continua ha fatigado, por decirlo así, nuestra admiración. Lo que no conocemos, lo que las colecciones públicas no ofrecen sino rara vez á las miradas de los viajeros, son las producciones del arte moderno; porque, diseminadas en los ricos palacios de opulentos aficionados, no se les puede conocer y admirar sino en detalle y por favor, y éstas son quizás las más interesantes, y no decimos más perfectas, porque llevan mejor marcada que las otras antiguas el sello de la época; la vida que reproducen es la nuestra, y las costumbres que retratan son las nuestras también, y esto es lo que da á la Exposición artística de diversos países, de Alemania, Bélgica, Italia, y sobre todo Inglaterra, un atractivo tan grande. La aristocracia inglesa ha mostrado en esta circunstancia, como en todo, una perfecta urbanidad; nos ha enviado liberalmente todo lo más notable que encierran sus ricos palacios; espléndidos paisajes, encantadoras escenas domésticas, retratos de familia, nada nos ha negado; gracias á esta cortés actividad podemos conocer y apreciar la escuela inglesa, demasiado ignorada entre nosotros; porque es preciso que se sepa existe una escuela inglesa que tiene su originalidad, su carácter particular y sus tradiciones, su historia y sus maestros antiguos y modernos. Esta escuela se puede discutir y criticar, pero no se puede dejar de reconocerla y aún admirarla algunas veces.

Podemos dividir su historia en tres épocas distintas; la primera, que ocupa todo el siglo XVI, fué una época de iniciación con ayuda de las lecciones de artistas extranjeros; Francia, antes de tener á Bulke, Lesueur, Le Brun, Mignard, había llamado á su seno á el Británico y el Rosso, que transmitieron los principios del arte á Lionon Vomet, padre de nuestra escuela moderna. Lo mismo sucedió en Inglaterra: Holbein primero, y Van Dyck después, fueron sus iniciadores, tanto por sí como por los artistas eminentes que de diversos países vinieron á agruparse cerca de ellos. No decimos por esto que Inglaterra careciese en este tiempo de pintores propios: Dolzon, Lely, Kneller, gozaron de reputación merecida, que sus obras conservadas todavía justifican; pero todos estos artistas proceden de Van Dyck, del cual fueron, por decirlo así, la continuación y el reflejo. En el siglo XVIII empieza la escuela inglesa verdaderamente nacional con Hogart, Reynolds, Wilson, Gainsborough, Romney, West, Huselli y otros: Hogart, pintor de costumbres; Reynolds y Romney, de retratos; paisagistas, Wilson y Gainsborough; y los dos últimos, pintores mitológicos y en grandes cuadros.

Un hecho digno de notarse es que en muchos países la primera llamada del genio nacional, tanto en la literatura como en el arte, es la sátira: en Roma, Plauto y Terencio; en Francia, Rabelais; en Italia, Ariosto; en España, Cervantes; Richardson, Fuldin y Sterne en el país de Swift; y en Inglaterra, la pintura, al mismo tiempo de ser nacional, fué sobre todo humorística. Hogarth fué el primero que brilló con este carácter y sacó de las clases bajas esos tipos originales, pintorescos y enteramente característicos que aún en nuestros días conservan toda su verdad. Los hermanos Lenain en Francia quisieron seguir este camino; pero se contentaron con reproducir el aspecto exterior y las actitudes de sus modelos. Hogarth no se limitó á esto: escudriñó su alma y sus sentimientos más íntimos; sus cuadros son meditados, reflexionados, y su pensamiento es siempre de gran moralidad; si representa los vicios, no es para hacerlos atractivos, como en nuestros días, sino para hacerlos odiosos: ya es la historia de una joven perdida con sus miserias y su envilecimiento, ya la vida de un libertino con su embrutecimiento final ó el cuadro fiel de la vida humana. Por el contrario, Reynolds, el pintor de las clases elevadas, nos las presenta en toda su dignidad; en su época la vida del castillo y la tranquilidad del hogar habían reemplazado las costumbres galantes de los reinos precedentes; una sencillez elegante mezclada con cierta distinción aristocrática, una existencia tranquila y algo indolente que se reflejaba en toda su persona, eran el carácter distintivo en las grandes familias inglesas, y hé aquí lo que Reynolds ha representado con rara perfección. Wilson, y después de él Gainsborough, consagraron

sus pinceles á la reproducción de las grandes escenas de la naturaleza; era todavía la vida inglesa, pero vista bajo otro aspecto, con su afición al campo y la tranquila existencia de los propietarios del suelo, que aman la tierra, la cultivan y la embellecen, porque constituyen á la vez su fuerza, su influencia y su dignidad. Esta escuela, enteramente nacional por sus costumbres y su inspiración, no había abandonado por completo las tradiciones de la que la había precedido: los asuntos mitológicos, las composiciones teatrales, y lo que se llamaba el gran estilo porque se desarrollaba sobre grandes lienzos, encuentran en Furellí y West fervorosos apóstoles, y sus obras, que no carecían de mérito, se hicieron sitio en los suntuosos palacios de los representantes de la aristocracia inglesa.

La época siguiente presenta los mismos caracteres algo más precisos; Wilkie pintó, como Hogarth, la vida real, y todas sus obras son cuadros de costumbres, aunque sin la vis cómica y la fecundidad de imaginación del gran humorista inglés; no son los desórdenes de la vida desarreglada lo que nos muestra, sino la existencia tranquila del hogar doméstico, con sus honestas ocupaciones y sus sencillas alegrías. Laurence, como Reynolds, se dedicó al retrato; algo más personal, carece de la distinción que caracteriza las obras de éste, que representaba más bien que la persona la raza aristocrática; á la cual sus modelos pertenecían, y de la cual nos ha legado verdaderos tipos generales. Sin sacrificarlo todo á una estricta semejanza, Laurence se ajustaba á la naturaleza con más verdad: sin buscar como ciertos artistas, muy en boga en nuestros días, su inspiración en los periódicos de modas y cifrar su éxito en la fidelidad de las telas y las coqueterías de los adornos, daba á sus retratos de mujeres una elegancia y una gracia plena á la vez de encanto y de verdad. Pero lo que caracteriza mejor la escuela inglesa de este siglo es la rara perfección á que ha llevado el estudio y la representación de las escenas de la naturaleza con Turner y Constable. Turner, el artista de genio, el intérprete inspirado de los horizontes luminosos y los mágicos fondos, cuyos paisajes transportan el pensamiento á nuevos mundos; y Constable, el amigo de los detalles íntimos, la choza que se oculta bajo los grandes árboles, el arroyo donde van á abreviar los rebaños, etc.

Sus obras son el punto de partida de esa nueva escuela que tiene en Francia gloriosos representantes, como Rousseau, Dupré, Diaz, Daubigny, y cuyos paisajes no son la naturaleza arreglada, agrupada con arte y adornada de construcciones pintorescas para agrandar á la vista, sino la representación fiel del campo tal como lo vemos todos los días, con su eflorescencia natural, su verdura y su luz, que se insinúa dulcemente á través de los árboles agrupados al azar. Al lado de éstos debemos colocar una serie de pintores ménos conocidos, y que son, sin embargo, dignos de mención. Morland, el Lantara inglés, pintando como este el paisaje á grandes rasgos; Callot, que, siguiendo las huellas de Turner, sin lograr alcanzarlo, se distingue por su ejecución firme y decidida y por sus tonos luminosos, que recuerdan algunas veces los de Claudio de Lorena; Hazlow, discípulo de Laurence, cuyos retratos se confundían con los de su maestro, W. Elty, uno de los mejores coloristas ingleses, tendiendo siempre á reanudar en su país el gusto al gran estilo; William Collins, el amigo de Morland y de Wilkie, tan hábil en pintar las marinas como las escenas rústicas y populares, cuyo pincel espiritual improvisaba con igual fortuna composiciones de diversa índole, siempre originales y graciosas; Jhon Martin, el pintor de la fantasmagoría, que buscaba su inspiración en los movimientos desordenados de los locos, los hacinamientos de masas arquitectónicas y los efectos luminosos de los fuegos artificiales, sorprendiendo á su país con una admiración pasajera; Stuart Newton, que en su corta existencia fué para Inglaterra lo que Chardin y Watteau para Francia, recordando algunas veces al uno por su ejecución franca y armoniosa, y al otro por su elegancia algo amanerada; y, en fin, el infelizmente Boumington, arrebatado al arte á los veinte años, el pintor de la Edad media que Inglaterra vio nacer y morir, pero que nosotros reclamamos por haber visto brillar las primeras chispas de su genio y secundado sus primeros esfuerzos.

(Se continuará.)

A. CLAPIER.

MISCELÁNEA.

Un capitán Boiton de hace dos siglos.—En 1675, un gentil hombre de Amiens, llamado Ricardo Lanquer, capitán de caballería, entretenido, según la leyenda, por el rey de Portugal en tiempo de paz y guerra, caballero de la orden de Cristo, publicaba un libro titulado de esta manera:

«El naufragio sin peligro, ó la invención de una máquina que puede llevarse en el bolsillo, que permite pasar los ríos vestidos y estar por espacio de muchos días sobre el mar sin peligro de ningún género de nuestra vida y sin mojar nuestras armas ni nuestros vestidos.»

La máquina se llamaba *Languiere*, y véase la descripción que da de ella Richelet en su *Diccionario de la lengua francesa*: «Piel que se coloca bajo los riñones en forma de cintura y que sostiene al hombre sobre el agua. La *Languiere* se ha inventado hace poco, ensayándose ante el público parisiense el día 14 de Setiembre de 1677.»

En la misma época se publicó una carta en la que se hacían las reflexiones siguientes:

«Como se ha encontrado el secreto de las pieles impermeables, la gente se rie ahora de los naufragios; ha llegado el tiempo de andar sobre el mar y sobre los ríos con seguridad y sin servirse de la capa de Eufias; un individuo vestido con estas pieles va sobre el agua sin mojarse, y se ve tan frecuentemente esta experiencia en el río, que no se hace caso de ello.»

Más tarde, el 10 de Diciembre de 1783, se leía en la *Correspondencia Secreta*: «Un descubrimiento no ménos asombroso que el de los globos, y que todos los días ha de ser útil, nos anuncia un lionee; es fruto de veinte años de reflexiones y trabajos: *El arte de andar sobre las aguas*».

Si los ingleses se han apoderado de su fondo, nuestra ligereza debía más pronto ó más tarde hacernos dueños de la superficie.

Este experimento, que debió verificarse el día 1.º de Enero de 1784 en París, bajo el Puente Nuevo, no pareció dió los resultados apetecidos; pero en 1875 un español lo ensayó sobre el Sena en el Rapée y salió perfectamente, según consignó el *Memoria de la Europa*.

El reverendo Padre Pozzi, misionero en la América Meridional ha enviado al Museo de París un mono nuevo para la ciencia, perteneciente al género de los visticis.

Esta especie, á la que Milne Edwards dió el nombre de *Mides tripartitus*, ha sido encontrada en los bosques que limita el río Napo, en la república del Ecuador. Debe su nombre á la distribución particular de sus colores, pues tiene negra toda su cabeza, amarillas sus espaldas, el pecho y los brazos de un color gris aceitunado, mezclado de negro el resto del cuerpo.

No parece sino que está vestido con una especie de boquete negro y una chupa de color amarillo cuyas mangas fueran más negras. Tiene la cola morena oscura en su base y negra en el resto de su extensión. Los labios están provistos de pelos blancos que simulan bigotes. Esta es una de las especies más bonitas del grupo de los Tamarinos, que cuenta muchos representantes, tan notables por su brillo como por la variedad de sus colores.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche, como hemos anunciado, se verificará en el Teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela fantástica, de grande espectáculo, *El Hijo de la Bruja*, de la cual se dan muy buenas noticias. La entrada será un lleno completo, pues todas las butacas están tomadas en contaduría hace tres días, siendo considerable el número de localidades pedidas ya para la segunda representación.

Han sido contratados para un corto número de audiciones por la empresa del Circo de Price los célebres músicos denominados «Los montañeses de los Apeninos», que tan gratos recuerdos dejaron en los aficionados á la buena música cuando estuvieron en Madrid hace tres años en el mismo circo. Su debut tendrá lugar el martes 10.

La temporada cómica en el Teatro de la Comedia empezará del 15 al 20 del corriente con la bellísima comedia del inmortal Breton de los Herreiros, *La Escuela del Matrimonio*, que será interpretada por los principales artistas de la compañía que dirige el Sr. Marín.

Esta noche se efectúa en el Teatro de la Boisa la función inaugural, que se compondrá de una pieza en un acto, y juegos de prestidigitación por el aplaudido Sr. Vergara. Brevemente se presentará en este teatro la compañía lituaniense.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA.—Compañía italiana.—A las 9.—Barba Azul.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8.—Carreca.—D. Abdon y D. Senen.—Cuadros vivos.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ESLAVA.—A las 8.—El Pírufo de París.—A un valiente otro mayor.—Los cuatro maravedis.

CAPELLANES (Teatro café concierto).—A las 8 y 1/2.—Un ente singular.—El Arcediano de San Gil.—Concierto de bandurrias.—Un secreto..... de Estado.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas, las familias Swenson y Rigway, los clowns Clarke y Tony Grice, los célebres Valjean, hermanos, y la tan reputada *troupe* de velocipedistas ingleses.

BOLSA.—A las 9.—Función inaugural.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juergas.

SECCION POLITICA.

CONFIRMACION.

Nuestro ilustrado colega *Los Debates* publica ayer una correspondencia fechada el 1.º de este mes en San Juan de Luz, escrita por un periodista distinguido que reside de temporada en aquella poblacion.

El contenido de esa carta viene á confirmar cuanto ha manifestado *La Mañana* en las discusiones sostenidas con los periódicos ministeriales sobre política en general y actitud del partido constitucional. Esa autorizada correspondencia rechaza los rumores que estos dias han circulado, y fija de una manera clara, formal, seria, que no deja lugar á dudas, la actitud de los ilustres jefes del partido constitucional señores duque de la Torre y Sagasta.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar íntegra esa extensa é importante carta, que es, por la parte que consagra á la política de los constitucionales, la confirmación de todo cuanto ha venido diciendo estos dias *La Mañana*, y principalmente de lo que manifestamos en nuestro artículo *Libertad ó reaccion*, que, como ya habrán comprendido nuestros lectores, publicamos competentemente autorizados; pero si nos interesa copiar los siguientes párrafos, sobre los que llamamos la atención:

«Los periódicos ministeriales aprecian con evidente mala fe y con patriotismo negativo la actitud en que se halla colocada el ilustre general Serrano. Es verdad que, por circunstancias y antecedentes que toda persona imparcial debe respetar, el señor duque de la Torre permanece apartado de los rancores y de las aspiraciones de los partidos; pero esto no quita, como ya he dicho y es preciso repetir, para que vea las cosas con gran elevación de miras y con el mayor patriotismo y desinterés.

Si, como es posible, no prevalece ya por mucho tiempo, ni aun en las esferas de la especulación, una situación intermedia, que podrían dignamente haber presidido, ya el Sr. Posada Herrera, ya el general Zavaia, y no prevalece por no encarnar corriente alguna viva de opinión, y por las perturbaciones desagradables que por necesidad, á derecha é izquierda, habia de producir; si, como es posible, digo, esta combinación llega á desvanecerse bajo el peso de sus evidentes peligros, y muy singularmente por el patriotismo de sus principales mantenedores, en este caso, para reemplazar la política conservadora del Sr. Cánovas, no parece cuerdo que fuera á apelarse á otra política semejante, que no tendría en caso alguno la fuerza de la situación actual, sino que, como es natural y á todos conveniente, venga el partido que dentro de la monarquía constitucional representa la tendencia más liberal y una suma de intereses y de voluntades que en vano procurará negar la ceguera de las pasiones.

Pues bien; en tal caso, puede en VV. estar seguros que el señor duque de la Torre, respetando por completo la iniciativa del Sr. Sagasta, sin exigir nada, sin imponerse á nadie, apoyaría con el mayor desinterés y con todo su prestigio una situación libremente organizada por el distinguido jefe de la minoría constitucional. Bajo este punto de vista y en este orden de ideas las opiniones del señor duque de la Torre son explícitas, firmes y terminantes, y pueden VV. retirarse de las insinuaciones que algunos periódicos de vez en cuando suelen lanzar, no dando el nombre del general Serrano, para sembrar recelos en unos y en otros poner esperanzas, todo con el objeto de producir un espejismo engañador.

Si este día llegara, ya se persuadirían los ilusos de la franqueza, de la diafanidad, del desinterés y de la resolución con que el señor duque de la Torre apoyaría una situación presidida por el Sr. Sagasta, donde excusado es decir que tendrían cabida, por título legítimo, los elementos valiosos é importantes del Centro parlamentario.

De estas noticias é impresiones que comunico á VV., no por ser nuevas, antes por ser confirmación de lo que tantas veces han dicho los periódicos constitucionales, algo debe saber también el ministro de Estado en propiedad, Sr. Silvela, quien, á su paso de Spa por Biarritz, ha visitado al señor duque de la Torre, siendo natural que, con tal motivo, discurren ambos sobre los puntos más graves, apremiantes y periclitados de la política española.

El Sr. Sagasta, que dentro de algunos dias se da para París, á fin de visitar la Exposición, recibe diariamente numerosa correspondencia sobre las elecciones provinciales próximas á verificarse, y en todas partes aconseja la conveniencia y necesidad de la lucha. Por eso doblemente lamenta lo ocurrido en Madrid y en otros puntos, en que el egoísmo y las coacciones del Gobierno y sus partidarios han hecho imposible acudir á esta contienda, la más hermosa de todas las que mantienen los pueblos sinceramente regidos por instituciones parlamentarias.

No necesitan confirmación estos párrafos. Basta para darlos completo crédito ser de quien son y haberlos publicado *Los Debates*; pero si confirmación pudieran necesitar, nos permitiríamos decir que estamos plenamente autorizados para confirmarlos en todas y en cada una de sus partes.

APLAUSOS INJUSTOS.

La situación del país no cabe más próspera ni floreciente; así lo dice *La Política*, y se funda en que la renta de aduanas ha producido en el mes de Agosto último unos nueve millones y cuarto de pesetas.

En esto fundan los diarios ministeriales la felicidad del país; y en verdad que, cuando se obtiene tal recaudación en una de las rentas del Estado, el combatir al Gabinete es un proceder que no hay frases bastantes para condenarlo.

Si por el resultado de la expresada renta se juzga á los gobiernos, el de 1874-75 fué el mejor habido hasta aquella fecha, pues que obtuvo mayor ingreso que todos los anteriores, á pesar de la guerra y que en varias provincias no se podía ejercer la necesaria vigilancia ni tampoco disponer de la necesaria fuerza para impedir el contrabando.

La administración, á juzgar por el resultado ya dicho del producto de las aduanas en Agosto, es inmejorable; ya no hay que acordarse de lo ocurrido en Albacete, en Cuenca, en Valladolid, en la pagaduría de clases pasivas de esta corte: todo esto no vale nada en comparación de haberse obtenido 9.000.000 de pesetas por el expresado concepto de aduanas.

El haberse denunciado por un colega que existe un palacio de muchos millones de valor amillorado por ocho ó diez mil reales de productos; el declararse por el ministro de Hacienda que existen considerables ocultaciones de fincas que no tributan; el existir sólo 300.000 industriales matriculados en toda España; el que en el impuesto de consumos aparezcan esas diferencias notables en los encabezamientos, y de que nos hemos ocupado más de vez, todo ello es insignificante, no merece la atención: cuando por la renta de aduanas ingresan en el Tesoro 9.000.000 de pesetas, ya se ha llegado á la perfección administrativa.

El que algunos crean que el haberse suprimido los derechos extraordinarios en los actuales presupuestos, lo cual era sabido desde hace tiempo, y que, esperando esta rebaja, los comerciantes suspendiesen hasta el mes de Agosto las importaciones, esto no puede ser más que un recurso de que se valen las oposiciones contra un Gobierno que tantos y tan repetidos beneficios produce al país.

Esos millares de fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos por contribuciones; esa industria abatida, como lo demuestra el gran número de partidas fallidas; esos frecuentes alborotos á causa del impuesto de consumos; esas fábricas paradas, esos miles de obreros sin trabajo que emigran de nuestra patria, todo ello no es nada ni puede compararse con el producto de las aduanas de Agosto.

El que los carabineros, el resguardo marítimo, los empleados de aduanas hayan cumplido con su deber reprimiendo el contrabando, merece los más entusiastas plácemes, y nosotros no los escatimamos; pero hasta ahora, cuando los ingresos se elevan á virtud de reformas sabias y prudentes que parten de la iniciativa del Gobierno, es cuando la administración se acredita, sólo porque los subalternos hayan cumplido con celo y eficacia la misión que tienen á su cargo.

No estaria de más que esos colegas ministeriales que desde hace algunos dias vienen tan entusiasmados y llenos de júbilo por los nueve millones ya citados nos manifestasen qué reformas se han realizado en los impuestos y rentas para que vaya al Tesoro todo lo que legítimamente le corresponde, para que toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones contribuya en justa y debida proporción al sostenimiento de las cargas públicas; y cuando esto demuestren, entonces sí estarán justificados esos plácemes y esos aplausos que ahora prodigan por lo que apenas merece fijar la atención en ese cúmulo de faltas y defectos que existen en todos los ramos de la administración y que nada se hace para que desaparezcan.

Mezcla *La Política* en la cuestión del mayor producto de las aduanas las reclamaciones de los navieros, y copiando lo expuesto por *El Imparcial* y la *Cronica de la Industria* dice que no tienen razón aquéllos en sus quejas, que su situación es la más floreciente, y, lo que es más extraño en el diario de cámara, sostiene las ideas libre-cambistas de aquellos colegas, cuando tanto ha defendido y defiende la protección, ó mejor dicho, la prohibición en los azúcares ultramarinos, llevando hasta tal extremo sus exageraciones que se oponía y opone hasta que los productos de provincias españolas, como lo son Cuba y Puerto Rico, puedan importarse en la Península.

Cuando se sostienen tales ideas y tales doctrinas, si no se quiere incurrir en la calificación de poco persistente ó veleidoso, deben extenderse á todas las industrias y á todos los ramos; en otro caso, parece que se está más bien por la conveniencia particular que por los intereses generales del país.

Como de los navieros ya nos hemos ocupado, de sus reclamaciones, del estado en que se encuentran, de las promesas que se les hicieron y que no fueron cumplidas, excusamos hoy repetir lo que hasta la saciedad tenemos expuesto; sólo si dirémos que, si en Francia se trata de dar una subvención de 100.000.000 de francos á la marina mercante para que prospere y se desarrolle, en España hasta se le priva de que pueda importar á la Península los productos de nuestras provincias ultramarinas, pues con motivo de los derechos fijados en los principales artículos se le cierra el mercado natural y se obliga á la

marina de altura á que busque otros puertos que los españoles adonde llevar mercancías y productos españoles.

Esto lo aplaude *La Política*, porque ante todo y sobre todo es periódico ministerial.

El Imparcial publica ayer un artículo, del cual vamos á transcribir algunos párrafos, que es un estudio de algunos de los elementos que forman la mayoría del actual Parlamento. Que las apreciaciones del diario de la plaza de Matute constituyen un verdadero trabajo *apres nature*, no cabe duda alguna, y lo confirmaría la misma *Epoca* (que es el colega ministerial á quien más ha herido el escarpelo del-anatomista), que sólo se sirve con testar atacando al citado periódico.

Nadie que conozca las intimidades de la situación tendrá por imputaciones gratuitas lo que refiere *El Imparcial*, y nada de lo cual es nuevo para los que visitan el salon de conferencias y asisten entre bastidores á los espectáculos políticos.

Oigamos al *Imparcial*:

«En la víspera de los momentos críticos aumenta su número y actividad; al día siguiente de una gran votación ó de un té espléndido se queda como el Manzanares en verano convertido en lágrimas de los ojos de sus fuentes. Entran dos elementos principales en la composición del grupo: uno el de la gente nómada que tiene en costumbre el ir de un campo á otro para llevarse las primicias de las situaciones nuevas, y se compone el segundo de personas de más asiento, que han apurado las lecciones de la experiencia y ven peligros ciertos en la prolongación del Gabinete, pero que no hallan libre de peligros tampoco un cambio, con lo cual no ganan para sustos y viven haciendo y desbaratando *in mente* todos los dias ministros y ministerios.

Déciles mientras están en formación, no descansan un instante cuando el jefe los pierde de vista. Van, vienen, cabidean, se conciertan, cambian promesas y esperanzas, se crecen y agigantan, reforman la *Gula de forasteros* todas las semanas, y cada día con un personal y una política distintas salvan el país.

Síntoma deplorable de la descomposición de los partidos y del efecto corruptor del personalismo imperante, este grupo versátil, bullicioso y pusilánime estaria en cualquier país condenado á sucumbir bajo el peso de su descrédito y de su hipocresía; pero es lo grave y original del caso que, no dudamos en afirmarlo, si alguna vez el Sr. Cánovas deja el poder de la mano, todo hace creer que formarán situación los héroes anónimos de esa gloriosa campaña.»

Y sin embargo, *La Epoca* pide más luz, porque no distingue las personas.

El Imparcial no conseguirá hacerla caer en la cuenta, como no se decida á hablar más claro.

Preguntábase á *La Epoca* cuál era su opinión respecto á soluciones intermedias, y el colega nos dice que es prematura la discusión. Respuesta es ésta muy usada por los ministeriales, pero debemos confesar que ahora nos hemos llevado chasco.

El Sr. Silvela, individuo del Gabinete, dijo lo que pensaba sobre el asunto; *La Política*, periódico ministerial, manifiesta asimismo su opinión; no hay nada, pues, que justifique el silencio de *La Epoca*. Pudiera suceder que el colega de la calle de la Libertad tuviese distinto criterio que el ministro de Estado y *La Política*, en cuyo caso se explicaría de algún modo su silencio. Pero esto implicaría en *La Epoca* falta de valor para manifestar sus opiniones.

¿Por qué no ha llegado el momento de conocer la opinión de la prensa acerca de un problema verdaderamente importante? ¿Proceden las discusiones cuando los acontecimientos se han venido encima y es necesario obrar? En este caso serian perfectamente inútiles.

Dice nuestro estimado colega *Los Debates*: «El martes 3 del actual, á la una de la tarde, recibimos el siguiente despacho telegrafico:

«San Juan de Luz, 3, 9,10 m. Madrid. 3, 10,14 m. España.—Director de *Los Debates*. Yruaueva, 6.—Madrid.

Correo mañana carta muy larga; publicarla el mismo día.»

En virtud del telegrama de nuestro celoso correspondiente, esperamos la carta el miércoles 4, pero no la recibimos, ni tampoco el jueves 5, hasta que hoy la administración de Correos se ha servido entregarla, con el apartado de *Los Debates*, al criado de la redacción.

Segun el sello de la administración de Correos de San Juan de Luz, que tiene (por cierto muy claro) el anverso del sobre, el pliego fué depositado en aquella estafeta y tuvo salida el día tres; y segun el sello de la administración de Correos de Madrid, puesto en el reverso, llegó el día cinco.

El cierre del pliego tiene ciertos caracteres que nos han llamado la atención, y al examinarlos nos han producido alguna extrañeza.

No queremos discutir si depositado el pliego en San Juan de Luz el día 3, y saliendo de aquella estafeta el mismo día, pues de otro modo no se hubiera sellado, debió llegar á Madrid ayer 5, ó debió hacerlo el miércoles 4; pero, dando de barato que no se recibiera hasta ayer, como acredita el sello de llegada, ¿por qué no se nos dió ayer? ¿Quién ha tenido interés en que no se nos entregue? ¿Es ese el respeto que tienen los conservadores á la correspondencia particular? ¿Es así como los partidarios del falso orden pretenden inspirar

confianza al país? Si éste es el orden público que debemos al Sr. Cánovas, y de que ayer nos habló *La Política*, convenimos, sin gran esfuerzo, en que ningún país del mundo tiene la plétora de orden que tiene España.»

La Integridad de la Patria nos dedica un artículo pretendiendo colocarnos en grave apuro. Pero el colega no tuvo en cuenta que *La Mañana*, al afirmar estos últimos dias cuales eran los principios políticos del partido constitucional, nada dijo de cosecha propia, sino que tuvo en cuenta las declaraciones hechas por los hombres de su partido ante la representación nacional.

Si tuviera *La Integridad* algo más de memoria no nos preguntaría si somos en el partido la suprema autoridad: somos ¿qué decirlo? órganos del partido constitucional, nos inspiramos en las declaraciones de nuestros hombres públicos, á su conducta ajustamos la nuestra, sin abrigar pretensiones que están bien lejos de nosotros.

Tómese el colega el trabajo de hojear el *Diario de las Sesiones*; lea los discursos pronunciados por el Sr. Sagasta y otros representantes de nuestro partido; recuerde el debate sobre instrucción pública, el voto particular del Sr. Balaguer por lo que respecta á imprenta, y juzgará de lo que respecta á imprenta, y juzgará de lo que respecta á imprenta, y una vez conseguido, lo cual no creemos un imposible, usar de las atribuciones y cumplir los deberes que las leyes les imponen, sin consideración de ningún género, dando saludables ejemplos, y demostrando que hay un verdadero interés en dejar bien puesto el buen nombre de la autoridad y en evitar la continuación y desarrollo de un mal que, como á todos consta, es la filoxera de la familia.

El Diario Español nos pide pruebas—no sabemos si documentadas ó de qué clase—que demuestren que el advenimiento al poder de una situación verdaderamente liberal haria salir de su actitud espectante á ciertos elementos avanzados.

¿Cree *El Diario Español* que la discusión es posible cuando se emplean tales razonamientos? Exigiendo á cada instante poderes, pruebas y otras cosas á este tenor, es lo más fácil del mundo negarlo todo, ponerlo todo en duda, y defender aquello que se tenga por conveniente.

Ese es el recurso de la impotencia, para rehuir un debate razonado.

Escribe *La Fe*:

«Le preguntamos dias pasados á *El Mundo Político* si pensaba entrar en la coalición de todos, absolutamente todos los elementos liberales contra la reacción, y *El Mundo*, en grandes letras, nos contestó: NO.

Le volvimos ayer á preguntar si ese no tan rotundo sería igualmente duradero, y nos responde hoy tambien con grandes letras: SÍ.

¡Muy bien!

Ahora lo que procede preguntar á *El Mundo Político* es si piensa coaligarse con *La Fe* para combatir á todos los elementos liberales. Y si contesta afirmativamente, como parece natural, podrá con doble motivo exclamar el colega ultramontano: ¡Muy bien!

Dicese que los periódicos contra quienes deducirá querrela de injuria *El Siglo Futuro*, son: *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Diario Español* y *El Tiempo*.

Y á propósito de este asunto, debemos decir á aquellos colegas que han iniciado la idea de no tener contacto alguno con el periódico ultramontano que *La Mañana* se halla dispuesta á seguir las determinaciones de sus compañeros, inspirándose siempre en las ideas de leal amistad.

EL JUEGO Y LOS JUGADORES.

Uno de los principales deberes de la prensa es combatir sin tregua ni descanso, por cuantos medios estén á su alcance, todo aquello que sea perjudicial á la sociedad, aun cuando el escritor tenga la convicción de no conseguir sus deseos.

Vamos á tratar de cumplir este deber en una cuestión de suma trascendencia para la sociedad, y comunmente de espantosos resultados para la familia.

Mucho se ha escrito acerca de ella, y descorazona el observar que hasta ahora nada se ha conseguido; antes bien, el mal crece, se presenta descaradamente y se propaga sin cesar, cuando, á nuestro humilde entender, se cortaría de raíz sin más que un firme deseo, que en último resultado no sería sino el cumplimiento de un sagrado deber de los agentes de la autoridad.

Este mal, esta espantosa lepra de nuestra época, es el juego.

Que existe, es indudable; que se desarrolla, es positivo; nadie puede tratar de negarlo cuando á cada paso se están viendo sus funestos resultados. ¿Qué denuncia más elocuente que el estampido del revólver de un desgraciado suicida? ¿Qué sospechas más fundadas que las que hacen concebir aunque no sean más que algunas palabras sueltas que á cada paso, aun sin querer, se oyen en determinados sitios públicos del centro de esta capital?

Deber es de los gobiernos combatir las plagas sociales hasta extirparlas. ¿Se cumple este deber?

La filoxera ataca la vid, la enferma, y por último la destruye, empobreciendo comarcas ántes ricas y florecientes; el Gobierno crea

junta de personas entendidas en la materia; se trabaja sin descanso, se prueban todos los medios, y en fin, se hace cuanto es humanamente posible, por conocer el mal, para, una vez conocido llegar á evitarlo. ¿Cuánto más fácilmente podría obrarse en la cuestión de que nos ocupamos, puesto que el juego, plaga mil veces más terrible que la filoxera, es conocido; puesto que los medios de combatirlo están en manos de la autoridad, y por último puesto que sin más que, como todo el mundo sabe, con que por los delegados de ella se cumpliera lo que disponen nuestras leyes sobre el particular, el mal estaria remediado?

Y si tan fácil y hacedero es el remedio, ¿en qué consiste que no se aplica pronta, y eficazmente para matar de una vez esta enfermedad que causa la ruina, la desesperación, y muchas veces hasta la deshonra de tantas familias?

Los encargados del orden público, sin duda, no sabrán dónde se hallan establecidos esos centros de corrupción y semilleros de vicios, ruinas y crímenes que se llaman casas de juego; no debemos creer otra cosa, puesto que, de no ser así, habria de buscar un motivo en qué fundar una inculcable tolerancia de su parte: no lo sabrán, repetimos; pero su deber es hacer cuanto puedan para averiguarlo, y una vez conseguido, lo cual no creemos un imposible, usar de las atribuciones y cumplir los deberes que las leyes les imponen, sin consideración de ningún género, dando saludables ejemplos, y demostrando que hay un verdadero interés en dejar bien puesto el buen nombre de la autoridad y en evitar la continuación y desarrollo de un mal que, como á todos consta, es la filoxera de la familia.

A la autoridad, por sí y por medio de sus delegados, toca hacer este beneficio al cuerpo social, cortando de raíz, ahogando en su germen, en absoluto y sin paliativos, este vicio, que es el peor de todos, á la vez que origen de muchos, y que tan arraigado se halla.

En España ha habido épocas llamadas de *pan y toros*; la que actualmente atravesamos, acaso se llame un día de *pan y juego*; aun cuando el juego y el pan, para muchos, se hallan infinidad de veces en desacuerdo.

No recordamos cuándo, ni dónde, hemos oído decir que habia alguna tolerancia con el juego, en atención á que los centros de este infame vicio proporcionaban grandes recursos á la beneficencia pública: no podemos creer semejante monstruosidad: es imposible que la caridad oficial recurra á tan bajos medios para ejercer su benéfica acción con más desahogo; aparte de que esto seria aliviar unas desgracias contribuyendo al propio tiempo á causar otras mayores.

Además de esta razón, los establecimientos benéficos llevan su contabilidad, en donde se detallan los ingresos y sus conceptos, y nos parece imposible que apareciesen partidas procedentes de la contribución ó donativo de tal ó cual casa de juego. Así, pues, ni aun esta defensa, por débil que fuese, era admisible.

Pero el hecho es que se juega: no podemos afirmar que haya tolerancia, pero no vemos los resultados de la incesante y activa persecución de que debia ser objeto semejante vicio; si, como creemos, los centros del juego se conocen públicamente, estando establecidos en lugares fijos y determinados, la policía debiera conocerlos, y la autoridad castigar con todo el rigor de la ley á los que los sostienen y fomentan.

¿Cuánto no ganaria en el concepto de los hombres honrados? ¿Cuántos crímenes evitaría, y cuán ménos poblados se verian las cárceles y los presidios?

Curando radicalmente el cuerpo social de tan horrible enfermedad, se granjearia el respeto y la consideración de todos, y enjugaria las lágrimas de miles de familias que diariamente sufren las consecuencias de los desaciertos de algunos de sus individuos.

Estos resultados pueden obtenerse sin más que una firme voluntad, apoyada en el exacto cumplimiento de las leyes y en lo sagrado del objeto.

No dejaremos de ocuparnos con la extensión que nos sea posible de cuanto se refiere á este grave asunto, y si no logramos el objeto que nos proponemos, al ménos tendremos la satisfacción de haber hecho un esfuerzo en pro de la sociedad, y sobre todo de la familia.

OFICIAL.

Guerra.—Real orden encargando interinamente del despacho ordinario de este ministerio á Don Marcelo de Azcárraga, subsecretario del mismo.

Hacienda.—Real orden adicionando el art. 29 de la Instrucción de 24 de Julio de 1876, sobre la forma en que los registradores de la propiedad deben pasar las notas trimestrales á la Administración económica.

—Otra mandando que la calderilla legítima que se devuelva de las provincias de Ultramar pueda introducirse libre de derechos.

Gobernacion.—Real orden asimilando la tarifa postal para Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y San Salvador á la que hoy rige para los demas países americanos lindantes con el Atlantico.

Estado.—Relacion de las condecoraciones con firmadas y caducadas.

FRANCIA.

Los periódicos franceses nos suministran interesantes detalles acerca de la celebración del aniversario de la muerte de M. Thiers. Sentimos vivamente que la falta de espacio no nos permita ser todo lo extensos que desearíamos; pero, contentándonos en reducidos límites, no dejaremos sin embargo de dar á nuestros lectores una idea de la solemnidad de aquel acto.

La ceremonia fué de las más imponentes, y la magnífica catedral de París jamás ha ofrecido tan majestuoso aspecto.

Mme. Thiers llegó á las once y cuarto en un carruaje tirado por dos caballos negros, al que seguían otros tres coches, en los que iban la familia y los amigos de Mme. Thiers. Los faroles del coche de ésta estaban encendidos y cubiertos de crespon.

En el trayecto fué acogida con gran respeto de la viuda del ex-presidente de la República. Muchas personas se descubrieron á su paso. Mme. Thiers no entró en la iglesia hasta las doce menos cuarto, colocándose delante del catafalco con Mlle. Dosne y otra señora. En aquel sitio se les habían dispuesto algunas sillas.

El catafalco estaba construido con arreglo á un modelo especial, inspirado en un dibujo de Visconti, y por consiguiente no ha figurado en ninguna ceremonia. Se componía de varios cuerpos y media 8 metros 50 centímetros de altura por 5 de base:

1.º Un basamento decorado con adornos de plata sobre fondo negro; rosetones, cruces, estrellas, etc.

2.º Una gradería cubierta de terciopelo y que se elevaba hasta un plinto en el que se veía un paño mortuorio de gran riqueza.

3.º Un pabellon magnífico, con columnas, vasos, paños, cortinas antiguas con franjas y galones de plata.

En cada ángulo había una estatua alegórica de plata, y á los lados una palmera natural.

4.º Un inmenso palio, del que pendían cortinas recogidas coronando la obra.

El conjunto estaba rodeado de candelabros, antorchas, arañas, que, con las del coro, constituían una iluminación de cuatro mil luces.

Era imposible imaginar nada más imponente en este género, más en armonía con la majestad de la muerte ni más digno del hombre ilustre que ya no existe.

Ocupó el arcepreste de Geslin. La misa fué cantada por 1.200 ejecutantes, que pertenecían en su mayor parte al *Orphéon de París*.

Sería demasiado prolijo enumerar todas las notabilidades que asistieron á la fúnebre ceremonia. Sin embargo, debemos citar el príncipe Orloff, embajador de Rusia; general Cialdini, embajador de Italia; marqués de Molins, embajador de España; príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania; lord Lyons, embajador de Inglaterra; los ministros de Bélgica, Suiza, Brasil, China, Suecia, Chile; los encargados de negocios de Austria, Grecia, Japon, Estados-Unidos, Colombia, San Salvador, etc.

Los ministros de la República francesa MM. Waddington, de Freycinet, Bardoux, el almirante Pothuau, Leon Say, Teisserenc, de Bort, de Marcère, Dufaure y el general Borel.

Los secretarios de Estado MM. Cocheru, Lepere, Savary, Sadi-Carnot, Casimir Perier, Girard; el presidente del Senado M. d'Audiffret, Pasquier, MM. Duclerc, Gambetta, Jules Simon, Rameau, Leon Renaut, Magnin, Calmon, Herold; un gran número de senadores y diputados; M. Patricio de Mac-Mahon; el general d'Alzac; prefectos y subprefectos; los señores Castelar y Rute, diputado por Málaga; varios jefes árabes; periodistas republicanos de París y de las principales ciudades de Francia. M. Jules Grevy, obligado á permanecer en el sitio de su residencia por una seria indisposición, se excusó por escrito de asistir.

A la salida de Notre-Dame se dirigieron las comisiones al cementerio del Père-Lachaise para depositar en la tumba de M. Thiers las coronas que habían ofrecido.

La multitud se estrechaba en las aceras de a calle de Rivoli y de la calle Saint Antoine; pero, habiéndose modificado el itinerario, se encamaron el cortejo por los bueltes, boulevard Henri IV, plaza de la Bastilla y calle de la Roquette.

A la cabeza marchaba una seccion de guardias de paz. Despues iba la comision de las Escuelas, llevando en unas andas una corona inmensa.

Los discípulos de la Escuela central llevaban otra; en seguida marchaban los alumnos de los liceos de París, y por último las diferentes comisiones.

En la plaza de la Bastilla encontró el cortejo tal afluencia de gente, que tuvo necesidad de detenerse por algunos momentos. Al pié de la Columna de Julio hallábanse agrupados muchos obreros.

Todo el mundo se descubrió al pasar el carruaje de Mme. Thiers, que cerraba la marcha.

La entrada del cementerio estaba expedita. Doscientos guardias de paz se hallaban escalonados á lo largo de las calles por donde debía caminar el cortejo para llegar al sepulcro de M. Thiers.

En menos de una hora desfilaron unas 10.000 personas por delante de la tumba. Muchas llevaban coronas ó ramos que deposita-

ban sobre aquélla. La comitiva llegó á las tres y media. Se habia hablado de un discurso que debía pronunciar M. Jules Simon. Pero no fué así: cuando Mme. Thiers llegó, arrodillóse mientras los delegados depositaban las coronas. Al ofrecer la suya la juventud francesa, M. Beurdeley pronunció las siguientes palabras:

«Señora, la juventud francesa os entrega esta corona como recuerdo del gran hombre que ha salvado á la Francia y á la República.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

NEW YORK 5 (retrasado).—El número de defunciones de la fiebre amarilla en Nueva Orleans fué ayer de 27.

En Wilburgo fallecieron 20 atacados. No se conoce aún el número de muertos en Méntis.

Reina gran consternacion. La asociacion de socorros ha hecho un llamamiento á la caridad de todo el mundo civilizado. La fiebre continúa haciendo grandes estragos en Granada.

WASHINGTON 5.—El presidente de la República de los Estados Unidos, Hayer, en un mensaje que acaba de dirigir, hace constar la prosperidad del país á consecuencia de la circulacion monetaria, la disminucion de la Deuda y la abundancia de las cosechas. Recomienda á los Estados del Norte que contribuyan con los dones que les depara el cielo á aliviar las desgracias que afligen á los Estados del Sur.

PARIS 5 (recibido en la mañana del 6).—El periódico *La Liberté* cree poder afirmar que los expositores del gran certamen industrial de París que han obtenido premios tendrán noticia de ellos oficialmente lo más tarde á principios de Octubre próximo.

LONDRES 5.—Se ha aplazado la anunciada salida para Constantinopla del ex-gan visir Midhat-Bajá hasta que tengan resultado las negociaciones establiadas entre él y la Puerta.

PARIS 6.—El señor Manilla, ministro de España en los Estados Unidos, ha llegado á esta capital de paso para Madrid.

VIENA 6.—Los insurrectos bosnios han sido completamente batidos en dos encuentros que han tenido con las tropas austríacas.

ROMA 6.—Las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno alemn han sido suspendidas, pero no rotas.

PARIS 5.—El rey Fernando de Portugal y el duque de Coimbra han comido hoy en el palacio del Brisco con el mariscal Mac-Mahon, yendo despues á cazar con éste en Mercy.

PARIS 6.—El *Diario oficial* de hoy promulga el tratado de Berlín. Ayer, en la apertura del congreso socialista obrero, se verificaron varias prisiones. Los delegados protestaron intentar una accion civil.

LONDRES 6.—Las tres mayores fábricas de algodón de Blackburne anuncian su clausura en esta quincena. Otras tres fabricas de la misma manufactura han acordado reducir las horas de trabajo.

DOVER 6.—El número de muertos á consecuencia de la pérdida del buque *Princess Alice* pasa de 700. Los buques que han practicado un reconocimiento dicen que han hallado varios grupos de cinco y seis cadáveres.

ATENAS 6.—Se ha llegado á un acuerdo entre Grecia y los acreedores del Estado.

LONDRES 6.—El periódico el *Daily News* dice que el permiso concedido al ex-gan visir Midhat-Bajá para que pueda regresar á Turquía no comprende á Constantinopla.

CAIRO 6.—Se anuncia el nombramiento de Biigmet para ministro de Obras Públicas del Egipto.

PARIS 6.—Un telegrama del gobernador de Nueva-Galedonia dirigido al ministro de Marina dice que la sumision de los insurrectos indigenas no ha terminado aún, pero que confía reimprimirá del todo en breve tiempo.

Añade que está circunscrita á las tribus de Uaray y Bulupari y que no hay que lamentar más desgracias que la muerte de tres colonos y dos heridos de que ya se tenia noticia.

BERLIN 6.—Hoy han continuado las prisiones de muchos miembros del Congreso socialista. En las pesquisas verificadas á domicilio se han ocupado importantes papeles. Entre los arrestados figura el Sr. Hissch, súbdito alemn, corresponsal de un periódico socialista que se publica en Leipzig.

CONSTANTINOPLA 6.—Ha fracasado la mision confiada á Mehemet-Ali para pacificar á los albaneses. Se cree que la Puerta firmará el convenio auto-turco.

NEW ORLEANS 6.—Ayer fallecieron en esta capital 86 personas, y fueron atacadas 201. En Wicksboung hubo 43 defunciones y 180 nuevos atacados. En Méntis hubo 89 defunciones. Aumenta la epidemia. Se hacen llamamientos desesperados de auxilios, y éstos se reciben de todas partes.

PARIS 6.—Bolsa. 3 por 100 frances, 77 3/5 interior, 113-25; exterior español, 12 1/8; consolidado, 94-3/4.—Bolsin: interior, 12 1/8; exterior, 13 1/8-16; amortizable, 94 3/4.

DISPOSICIONES OFICIALES.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

En virtud de la autorizacion concedida por la ley de 25 de Junio de este año, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en aprobar el convenio celebrado en este dia entre el ministro de Ultramar y el Banco Español de la Habana para la negociacion, pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, por valor de 25 millones de pesos, distribuidos en una sola serie domiciliada en Madrid, Habana, París y Londres.

Dado en Palacio á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, José Eiduayen.

CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR REAL DECRETO.

En virtud de lo determinado en la ley de 25 de Junio de 1878, el ministro de Ultramar, en representacion del Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, y el director, consejero y secretario del Banco Español de la Habana, de acuerdo con su Consejo de gobierno y con poder bastante al efecto, y en representacion de su establecimiento, han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º El Tesoro de la isla de Cuba emitirá obligaciones al portador, de que tomará razón el Banco Español de la Habana, domiciliadas en dicha capital, Madrid, París y Londres, por 25 millones de pesos; éstas serán de á 100 pesos, equivalentes á 500 francos y 20 libras cada una; llevarán la fecha de 1.º de Julio del corriente año; dis-

frutarán de un interes de 6 por 100 anual, paga-

deros por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de los respectivos años; se amortizarán por sorteos tambien trimestrales en las mismas fechas, segun el cuadro que se estampará al dorso de cada obligacion, y estarán exentas de todo gravamen ó contribucion ordinaria ó extraordinaria que pudiera imponerse en lo sucesivo.

La primera amortizacion se verificará en Diciembre del corriente año por 537.000 pesos, que corresponde á los trimestres vencidos en 1.º de Octubre y 1.º de Enero próximo.

En los trimestres sucesivos se aumentará á la cantidad de 537.000 pesos que corresponden al primer semestre por amortizacion el importe de los intereses respectivos á las obligaciones que se vayan amortizando, y así resultarán invertidos en cada año los 2.574.000 pesos destinados al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones, y recogidas éstas dentro de los 15 años en que ha de verificarse la amortizacion total.

Art. 2.º Las obligaciones de que se trata serán consideradas como efectos públicos para todos los fines de su contratacion, y se admitirán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado.

Art. 3.º El pago de los intereses y amortizacion de estas obligaciones se verificará en las capitales expresadas en que las domicilién sus tenedores.

El Banco Español toma en firme y á la par las 250.000 acciones al portador, de las cuales 121.466 como saldo de la liquidacion de sus anticipaciones al Tesoro, y el resto 128.534, cuyo importe integro se entregará al Gobierno.

En pago de estas últimas serán admitidos bonos y billetes del Tesoro de la isla de Cuba con los intereses vencidos y no satisfechos al 50 por 100 de su valor nominal, y las letras expedidas á cargo de la comision de Hacienda de España en París por anticipaciones á aquel mismo Tesoro, y se regularán para su admision con el descuento de 6 por 100 y al cambio de peseta por franco.

Art. 4.º El Banco Español se hará cargo de satisfacer en las épocas respectivas los intereses y amortizacion de estas obligaciones.

Estos pagos los realizará el Banco con el producto de una consignacion anual de 2.574.000 pesos que se hará á su favor sobre los productos de la renta de aduanas.

Art. 5.º El Tesoro de la isla de Cuba abonará al Banco, por razon de comision y movimiento de fondos, el 3 por 100 sobre los 2.574.000 pesos destinados en cada año al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones que con arreglo á la ley citada han de crearse.

Art. 6.º Para esta consignacion se designa por ahora la Aduana de la Habana como inmediatamente encargada de entregar diariamente al Banco Español, despues de cubierta la parte correspondiente al Banco Hispano Colonial, la suma de 8.500 pesos de la recandacion que se obtenga en ella desde el primero de cada trimestre hasta completar la suma que por fin del mismo deba invertirse.

Cubierta dicha suma, el sobrante, si resultase, ingresaría directamente en el Tesoro; y si no alcanzase, se entregará al Banco en el último mes de cada trimestre hasta completar los 643.500 pesos correspondientes á los intereses y amortizacion.

Art. 7.º El Banco designará un empleado de su establecimiento que en la Aduana de la Habana vigile el exacto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.

Art. 8.º La cuenta de cada trimestre por el servicio de intereses y amortizacion de las citadas obligaciones se presentará por el Banco Español al Tesoro durante el trimestre siguiente á que aquélla pertenezca.

Si por resultado de estas liquidaciones apareciese un saldo á favor del Banco, tendrá derecho á reembolsarse de él con los primeros ingresos del trimestre inmediato, y con abono del interes de 6 por 100, á contar desde el dia 15 del mes en que venzan los intereses y amortizacion de las obligaciones.

Art. 9.º En las cuentas trimestrales se cargará al Banco del importe de lo percibido de las aduanas que hubiera ingresado en las cajas, y se abonará el de los intereses de las obligaciones vencido; al terminar el trimestre, el de la amortizacion segun sorteos celebrados, y la comision designada en el art. 5.º

Art. 10. La confeccion de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos será de cuenta del Tesoro de la isla de Cuba.

Art. 11. Como las obligaciones contraidas por el presente convenio exceden en su plazo de vencimiento del año 1881, en que termina la existencia legal del Banco concedida en real decreto de 7 de Enero de 1856, el Gobierno proroga por otros veinticinco años los privilegios concedidos á dicho Banco como único establecimiento de emision en la isla de Cuba; debiendo modificar sus estatutos en armonía con el decreto de Bancos de 16 de Agosto corriente; debiendo duplicar su capital cuando las acciones hoy en circulacion pasen de la par, en oro, durante el plazo de noventa dias, y dedicar preferentemente este aumento á la recogida de los billetes emitidos por cuenta del Tesoro y la junta de contribuyentes, por medio de operaciones que se acordarán entre el Gobierno y dicho establecimiento.

Hecho por duplicado y á un solo efecto en Madrid á 24 de Agosto de 1878.—J. Eiduayen.—Acisclo Piña.—Antonio Vazquez Queipo.—Eugenio de Nava Cavada.

A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en aprobar el convenio celebrado en este dia entre mi Gobierno y el Banco Español de la Habana para el arreglo, liquidacion y pago de la Deuda del Tesoro de la isla de Cuba á favor del mismo Banco.

Dado en Palacio á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, José Eiduayen.

CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR REAL DECRETO.

Artículo 1.º El Banco presenta la liquidacion tomada de sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, la cual acepta el Gobierno de S. M., á reserva de rectificar cualquier error numérico ó omision en dichas cuentas.

Art. 2.º Para llevar á cabo la rectificacion á que se hace referencia, se revisarán las cuentas por la Intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba en un término que no podrá exceder de cuatro meses, á partir de la fecha del arreglo efectuado por la Comision del Banco con el Gobierno de S. M.

Art. 3.º Si hubiese alguna diferencia, se resolverá por el ministerio de Ultramar, oyendo, tanto el informe del intendente general de Hacienda como los descargos del Banco, respecto á los reparos ó diferencias que haya entre ambas partes: al efecto, y dentro del término de los cuatro meses citados, y á más tardar en el último mes del plazo, el intendente de Hacienda pasará al Banco las cuentas separadas, con las diferencias que existan entre las suyas y las del Banco, y éste en el término de dichos 30 dias alegará lo que estimare conveniente, con testimonios de los comprobantes que creyese oportunos para contestarlas.

Art. 4.º El Gobierno satisfará al Banco, segun esta liquidacion, en obligaciones á la par por la renta de Aduanas, que se han de crear con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1878, el importe de las siguientes cantidades en concepto de capital é intereses en pago de los saldos en oro que resultan á su favor en la misma:

Table with 2 columns: Description and Pesos fuertes. Items include Amortizacion de bonos, Renovacion de bonos, Capitania general, etc.

Abonos por capital. Amortizacion de bonos, primera á sexta emision. 6.393.529,70

Renovacion de bonos. 154.953,50

Capitania general, por compra de fusiles en Bélgica. 177.539,71

Anticipo de pesos fuertes 2.000.000 con motivo de la reincorporacion de Santo Domingo. 2.350.340,54

Anticipo de pesos fuertes 2.000.000 por orden del general Valmaseda. 1.500.000

Anticipo de pesos fuertes 2.000.000 por unificacion de la Deuda. 947.772,38

Por confeccion de billetes menores de pesos fuertes 5. 115.383,55

Crédito para atenciones de Fernando Poo. 67,40

Pagarés pendientes de cobro procedentes de descuentos al señor Rubí. 2.265,66

Resto de suscripcion al anticipo de pesos fuertes 800.000. 12.500

TOTAL abonos por capital. 11.654.352,44

Importe segun liquidacion del Banco

Abonos por intereses reducidos á la tercera parte del importe que aparece en la liquidacion del Banco. Pesos fuertes. 1.713.161,26

Capitania general, por compra de fusiles en Bélgica. 95.871,43

Intereses por el anticipo de pesos fuertes 2.000.000 del general Valmaseda. 248.679,45

TOTAL por intereses. 2.057.712,14

Qué reducidos á la tercera parte de su importe se abonarán al Banco. 685.904,04

SUMA total. 12.340.256,48

A rebajar por saldos en oro á favor de la Hacienda, segun la liquidacion del Banco. Pesos fuertes. 193.581,57

Liquido crédito á favor del Banco. 12.146.674,91

El Banco Español renuncia á todo reintegro del capital é intereses que debia percibir en billetes por los conceptos y cantidades siguientes:

Por confeccion de billetes mayores de pesos fuertes 5. 859,73

Por id. id. menores de pesos fuertes 5. 43.728,88

Operaciones de venta de oro. 1.295,11

Amortizacion de billetes por cuenta de la emision extraordinaria de guerra. 48.693,46

Crédito de pesos fuertes 300.000 por reemplazos. 243.934,25

Crédito de libras esterlinas 4.000 para compra de raciones en Berlin. 68.056,63

Anticipo á reintegrar con billetes del Tesoro. 100.000

Anticipo de 2.500.000 pesos fuertes, contra intereses to 4 Diciembre 1874. 2.175.393,48

Libramientos de entregas en Cuba á la administracion militar. 27.000

TOTAL. 3.213.680,43

Art. 5.º Tan pronto como el Banco haya realizado las obligaciones que recibe del Gobierno y se haya cubierto de las sumas que el mismo le adeuda, recogerá de la circulacion, por cuenta de éste, los billetes fraccionarios inferiores á 5 pesos fuertes, que entregará en el Gobierno general, median- te abono, para su amortizacion y quema, pasando al mismo la cuenta de su importe.

Art. 6.º El Banco consignará por lo menos la mitad de la suma que reciba á recoger billetes de los emitidos por cuenta del Tesoro, que entregará á éste, previo abono, y procederá á una nueva emision de billetes distintos de los que hoy circulan para verificar la misma operacion por completo respecto á los que circulan en la actualidad en virtud de la autorizacion concedida al Banco por sus Estatutos.

Madrid 31 de Agosto de 1878.—J. Eiduayen.—El director, Acisclo Piña.—El consejero, Antonio Vazquez Queipo.—El secretario, Eugenio de Nava Cavada.

De un dia á otro se declararán limpias las procedencias de Marruecos, anunciándose así en la Gaceta.

En cumplimiento del art. 37 de la ley electoral vigente, desde hoy quedan fijadas en la parte exterior de cada local en que se verifiquen las elecciones las listas certificadas que correspondan á cada colegio, las que permanecerán expuestas al público basta que terminen aquéllas.

El presidente del Consejo se ha encargado hoy del despacho del ministerio de Ultramar, y el general D. Marcelo Azcárraga del despacho de la cartera de Guerra.

Se ha presentado en Cascaes el segundo jefe de la partida levantada en Navalmaral, Sr. Carpinter. Así lo participa oficialmente al Gobierno el el gobernador civil de Badajoz.

Segun dice un colega, un sujeto ha denunciado ante el juzgado de Padron á su mujer y á un cura por el delito de adulterio y amancebamiento escandaloso.

Segun los periódicos de Valladolid, se gestiona para que S. M. el rey, anticipando el viaje que se propone hacer á aquella ciudad, presencie en ella del 28 al 30 de este mes la feria de este año.

Ha sido autorizado el ministro plenipotenciario de España en Portugal para percibir los 25.000 duros de indemnizacion acordados para los pescadores de la isla Cristina. Dicha cantidad será remitida en breve al ministerio de Marina para su distribucion correspondiente.

El gobierno de Anam ha puesto en París á disposicion del Gobierno español 82.000 y pico de duros á cuenta de lo que nos adeuda en concepto de indemnizacion de guerra.

Ayer celebró sesion pública la Diputacion provincial de Madrid, habiendo resuelto algunas peticiones de licencia y otras de fácil resolusion.

El marqués viudo de Orani presentó la dimision del cargo de diputado provincial, por haber sido elegido diputado á Cortes.

A las dos de la madrugada de ayer fueron detenidos en la calle de San Agustín un guardia del Ayuntamiento y un ordenanza del batallon de escribitos y ordenanzas como presuntos autores del robo verificado aquella noche en la tienda número 6 de la calle de Lopa de Vega, consistente en 8.000 reales en billetes y metálico.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14 al contado y 14,05 á fin de mes.

El señor ministro de la Guerra salió anoche á las siete y media para Torrelavega.

Durante la ausencia del señor presidente del Consejo de ministros queda autorizado el de Hacienda, solamente para casos de urgencia, para el despacho de asuntos de dicho departamento.

Dice un colega: «El director de una de las sociedades de crédito de París, al ver entrar la policia en su habitacion, se ha asustado una terrible paludada en el corazón. Por razones fáciles de comprender no damos el nombre del director, persona muy conocida en los círculos financieros.»

En la próxima semana se embarcarán en Barcelona con destino al Archipiélago de las islas Filipinas 38 jefes y oficiales, 48 sargentos y 720 cabos y soldados.

Un telegrama de Lisboa participa que ha ocurrido un temblor de tierra en aquella ciudad.

Circulan con mucha insistencia en la industrial Tarrasa los desconsoladores rumores de que en breve algunas de las más conocidas fabricas de aquella ciudad harán un paro general hasta la temporada próxima. Casi todos lo tienen ya hecho parcial, ya en algunas de las secciones, ya en los dias de trabajo. Con este motivo muéstranse abatidas todas las clases y muy particularmente la obrera, que está alarmada por el triste porvenir que le amenaza.

Ha llegado á Madrid, procedente de la América del Sud, el conocido escritor D. Eduardo Bustillo, el cual tiene encargo de formar, en union con el Sr. Martinez Villergas, un libro ameno redactado por nuestros primeros literatos, y cuyos productos serán destinados á acrecentar los fondos del hospital español de Buenos Aires.

El corresponsal de un periódico barcelonés dice que el general Pierrad regresará pronto á España, despues de jurar á S. M. el rey, y volviendo naturalmente á figurar en el escalafon del ejército. Lo mismo se ha dicho del general Contreras.

Recomendamos los granos de salud del doctor Ch. Albert, de París, apiritivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz, y sobre todo, mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, fleugas, sarna, gota, biñis, reumatismo, es-crófulas.

Leed con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.*, del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depositos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

FONDOS PUBLICOS. Ultim. prec. FONDOS PUBLICOS. Ultim. prec. Carrets. Ultim. prec. Ultim. prec.

2 p. 100 int. 13,95 2.ª serie 00,00 Id. de 1877 00,00

Pequeños 00,00 Id. peq. 00,00 Id. de 20.000 00,00

Fin. demer 13,87 Céd. hipot. 95,75 Id. á San 00,00

Fin. próx. 00,00 Carp. prov. 00,00 Bancos de 222,00

2 p. 100 ext. 00,00 Carrets. Ultim. prec. 43,05

Pequeños 00,00 y socios. 53,00 Id. á d. v. 4,99

Mater. Tes. 00,00 Id. de 2000 00,00 Barcelona. 5,8

D. del pers. 00,00 Julio 2000 00,00 Sevill. 3,8

Sic. Arant. 84,00 Ultramar. 00,00 Id. 3,8

Obli. mun. 00,00 Ferro-car 27,55 Valencia. 3,8

Emp. E. R. 00,

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas,
á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalgajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aísjados res, etc.
Hileras, 8, Madrid.



NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para comprar, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS

DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE 'LA MAÑANA',
calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR Á LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Foch de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvaraz, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Catalunya, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

EL MONJE DEL CISTER,

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Mánase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Duran, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Deposita LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*—Paris, Geneau, farmac.^o 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desesos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, pan-gíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Azenjo.